



## ANUNCIO

Con fecha de 6 de septiembre de 2021 se ha dictado resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por la que se procede a iniciar el procedimiento administrativo para la actualización de datos y presentación de nuevas solicitudes conforme al Reglamento de Bolsa de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, para las categorías de

CATEGORIA	TEMPORALIZACIÓN PROPUESTA
OFICIAL 1ª PINTOR	60 DÍAS

por la que se ordena la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación y su difusión a través de medios de comunicación local y página web municipal [www.empleopozoblanco.es](http://www.empleopozoblanco.es).

Los interesados en concurrir a este procedimiento podrán presentar la solicitud y documentación complementaria, en el **Servicio de Atención al Ciudadano**, del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco en horario de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes, durante el mes siguiente a contar desde su exposición pública en el mencionado tablón de edictos, **siendo el plazo para presentación de solicitudes el comprendido entre el día 12 de abril de 2021 y el día 12 de mayo de 2021, ambos inclusive.**

Pozoblanco, 6 de abril de 2021  
**EL ALCALDE – PRESIDENTE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**432C 6DA1 0059 40A9 0B02**



432C6DA1005940A90B02

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 8/4/2021